

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 5.094/2012

No pudiendo ejercer el cargo de Alcalde, durante los días comprendidos entre el 1 al 31 de agosto de 2012 por ausentarme de la localidad en uso de las atribuciones que me confiere los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organiza-

ción, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Delegar las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la normativa vigente, durante los días 1 al 31 de agosto de 2012, ambos incluidos, en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Salvador Torres Carmona.

Dése cuenta de este decreto al interesado.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dése cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Montemayor a 26 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.